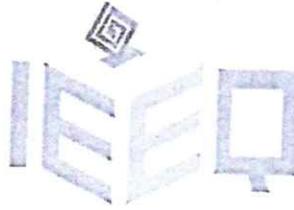




INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



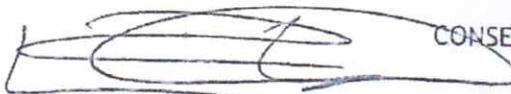
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

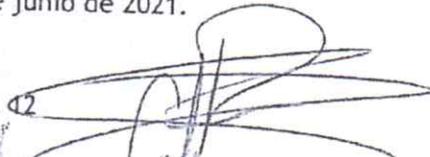
La Consejera Presidenta del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al distrito electoral local ubicado en avenida del rio numero 513 la Cañana El Marqués Querétaro. en cumplimiento a la determinación tomada en Sesión Especial de Cómputos de fecha 9 de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para las Diputaciones Locales en este distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV; 41, Base V, Apartado C, numeral 6; 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 16, 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2; 104, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 18; 52; 53, fracción I, IV y VII; 78; 81, fracciones V; 94, fracción III; 116, fracción II, inciso d); 122 y 124, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; expide la presente constancia por la que la ciudadanía de este distrito eligieron al Diputado Local del Distrito 12:

En el municipio de El Marqués a los 9 días del mes de junio de 2021.

  
Lcda. Laura Guadalupe Valencia Lira  
Consejero Presidente

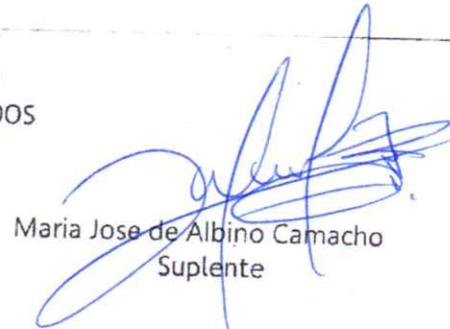
CONSEJO DISTRICTAL 12



  
Lcda. Rocio Galindo Galindo  
Secretario Técnico

  
Alejandrina Veronica Galicia Castañon  
Propietario

Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital  
FIRMA DE LOS INTERESADOS

  
Maria Jose de Albino Camacho  
Suplente



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento a la determinación tomada en sesión de fecha 10 de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV; 41, Base V, Apartado C, numeral 6; 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 32, párrafos primero y tercero; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2; 104, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales; 14; 16; 20; 78; 82, fracción VI; 94, fracción III; 116, fracción I, inciso f), 122 y 124, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; expide la siguiente constancia por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a el Titular de la Presidencia Municipal de El Marqués.

En el Municipio de El Marqués a los 10 días del mes de junio de 2021.

CONSEJO DISTRICTAL 12

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA TÉCNICA

LCDA. LAURA GUADALUPE VALENCIA LIRA

LCDA. ROCIO GALINDO GALINDO

INTERESADO

ENRIQUE VEGA CARRILES